

NIT.800.091.594-4

S.E.- 70

Florencia,

09 NOV. 2018

000175

CIRCULAR No. \_\_\_\_\_

PARA: EDUCADORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, VINCULADOS EN VIRTUD DE LOS DECRETOS 2277 DE 1979 Y 1278 DE 2002.

DE: AMINTA CEDEÑO OSPINA, Secretaria de Educación Departamental

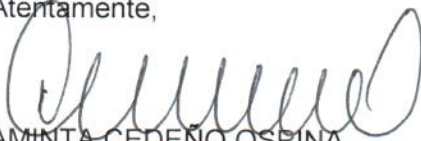
ASUNTO: Modificación de las Circulares No. 000171 y 000172 del 07 de noviembre de 2018, por medio de las cuales se dio a conocer la fecha límite para entrega de solicitudes de ascenso en el Escalafón Docente de los educadores del 2277/79 y de solicitudes de Reconocimiento de título de postgrado para mejoramiento salarial de los educadores del 1278/2002.

Cordial saludo.

Mediante circular No.000174 del 7 de noviembre de 2018 la oficina de Nómina de la Secretaría de Educación, informó que hasta el 7 de diciembre de 2018 recibirá novedades que afecten la nómina, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Presupuesto y directrices emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Por tal razón, se hace necesario modificar la fecha máxima que se había establecido en las circulares No.000171 y 000172 para la presentación de solicitudes de ascenso y reconocimiento de título, determinándose como **plazo máximo para radicar los documentos el 23 de noviembre de 2018**, teniendo en cuenta que se debe dejar un tiempo prudencial para el correspondiente proceso administrativo de elaboración y notificación de los actos administrativos.

Atentamente,



AMINTA CEDEÑO OSPINA  
Secretaria de Educación Departamental

Radicado: N/A

Copia: N/A

Anexos: 0

Transcriptor o Proyectó: Cecilia Rondón Hernández